

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo LVIII



C. S. I. C.
2018
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes.

Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle de Albasanz, 26-28, despacho 2F10, 28037-Madrid, ajustándose a las normas para autores publicadas en el presente número de la revista. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, contando con el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN

Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños: M^a Teresa Fernández Talaya

CONSEJO ASESOR:

Rosa BASANTE POL (UCM)

Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)

Carmen CAYETANO MARTÍN (Archivo de la Villa)

Enrique de AGUINAGA LÓPEZ (Cronistas de la Villa)

Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)

Carmen SIMÓN PALMER (C.S.I.C.)

Antonio BONET CORREA (Real Academia de Bellas Artes)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

M^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (IEM)

Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)

Ana LUENGO AÑÓN (Universidad Politécnica de Madrid)

Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)

Carmen MANSO PORTO (Biblioteca Real Academia de la Historia)

José Bonifacio BERMEJO MARTÍN (Ayuntamiento de Madrid)

M^a Pilar GONZÁLEZ YANCI (UNED)

COORDINACIÓN DE ESTA EDICIÓN:

Amelia ARANDA HUETE (Patrimonio Nacional)

La revista *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- HISTORICAL ABSTRACTS ([HTTP://WWW.EBSCOHOST.COM/ACADEMIC/HISTORICAL-ABSTRACTS](http://www.ebscohost.com/academic/historical-abstracts))
- DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)
- LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/latindex/>)

Centenario de la Hemeroteca Municipal de Madrid (1918-2018)

Desde la fecha de su apertura al público el 19 de octubre de 1918, la Hemeroteca Municipal de Madrid no ha dejado de recibir todos los días del año, de lunes a domingo, los diarios que voceaban en las esquinas los vendedores de prensa, los que se adquirían por suscripción y aquellos que posteriormente se vendieron en los quioscos y ahora también pueden leerse en una pantalla de ordenador. Cien años que han conformado una más que notable colección de prensa, desde sus orígenes en el siglo XVI, hasta hoy. Ninguna otra institución en España o fuera de ella conserva una visión tan completa de la prensa en español, tanto por su alcance geográfico como por su dilatada cronología. Una excepcional colección, el pulso de cada época, que revive en manos de quienes son conscientes de su valor inexcusable, curiosos, estudiosos e investigadores con los cuales la Hemeroteca renueva día a día su compromiso de servicio público.

Inmaculada Zaragoza García

Directora de la Hemeroteca Municipal de Madrid

ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA:

Imágenes de la Hemeroteca Municipal de Madrid

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

Anales del Instituto de Estudios Madrileños
LVIII (2018)

Memoria	11-25
Sesión inaugural del curso académico 2017-18	27-38
LÓPEZ ORTEGA, Jesús	
<i>Noticias de los bienes adquiridos y de algunas obras del pintor</i> <i>Ginés Andrés de Aguirre (1727-1800) durante su etapa madrileña . . .</i>	41-65
CRUZ YÁBAR, Juan María	
<i>Contribuciones a las pinturas del X Almirante de Castilla</i>	67-102
LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando	
<i>1678: muerte del pintor Francisco Fernández.....</i>	103-141
LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel,	
<i>De casa a palacio. una nueva mirada a la residencia</i> <i>de los duques de Osuna en Aranjuez</i>	143-167
ORGAZ ARANDA, Paloma	
<i>Nuevas noticias acerca del pintor Angelo Nardi</i> <i>en la Corte de Felipe IV.....</i>	169-187
PACHECO LANDERO, Diego	
<i>Le parecía bien el dicho retrato, mas que no hacía sus obras</i> <i>a su gusto. Retratos y pleitos del I duque de Osuna</i>	189-227
SANCHO, José Luis	
<i>El Cuarto del Príncipe. Las habitaciones para</i> <i>los invitados de Alfonso XII en el Palacio Real de Madrid.</i>	229-264

MERLOS ROMERO, Magdalena	
<i>Ingeniería hidráulica, tradición agrícola y gestión del agua durante el reinado de Carlos II: La Real Acequia del Jarama y los proyectos de Miguel Osorio, Melchor Luzón y José de Zaragoza</i>	265-307
MONTALVO MARTÍN, Francisco Javier	
<i>Vicente Perate, platero madrileño del primer tercio del siglo XIX</i>	309-340
TORNOS ARROYO, Mónica	
<i>Pintores y pintura madrileña en 1618</i>	341-376
FERNÁNDEZ TALAYA, María Teresa / MARTÍN DE LA FUENTE, José	
<i>Nueva fuente documental para el estudio del Palacio de Uceda en Madrid</i>	377-420
GONZÁLEZ BUENO, Antonio	
<i>El Real Jardín Botánico Alfonso XIII y el ajardinamiento de la Universidad Complutense de Madrid</i>	421-462
NECROLÓGICAS	465-469
NORMAS PARA LOS AUTORES	471-475

DE CASA A PALACIO. UNA NUEVA MIRADA A LA RESIDENCIA DE LOS DUQUES DE OSUNA EN ARANJUEZ

FROM HOUSE TO PALACE. A NEW LOOK AT THE RESIDENCE OF
THE DUKES OF OSUNA IN ARANJUEZ

Miguel LASSO DE LA VEGA ZAMORA
Universidad Europea de Madrid

Resumen

Cuando se cumple más de un año del incendio del Palacio de los duques de Osuna en Aranjuez, se hace necesario explicar lo que fue su singular historia y su importancia, no sólo desde el punto de vista arquitectónico o urbano, sino también inmaterial.

En sus espacios deslumbró la vida cultural cuando no política de España, siendo representativos de un proceder social y una época que ya pasó. Supone, además, este palacio una excepción en los Sitios Reales, pues, más que la habitual casa de familias de un noble durante las jornadas reales fue también lujosa residencia para sus propietarios.

Abstract

After more than one year of the fire in the Palace of the Dukes of Osuna in Aranjuez, it is still necessary to explain what its unique history and mean were. This mean is not only from the point of architectural or urban view, but also immaterial.

In their lounges dazzled cultural and politic Spanish life because they were a representation of a past tense and social course of action. This palace is also an exception in the Royal Sites, because it was the luxurious residence of its owners and not only the utility house of a noble in a Royal Site.

Palabras clave: *Palacio – Sitios Reales – Aranjuez – siglo XVIII – patrimonio arquitectónico*

Keys: *Palace – Royal Sites - Aranjuez – eighteenth century – architectural heritage*

UN ALOJAMIENTO DIGNO PARA EL GENIO MUSICAL DE CARLOS BROSCHI FARINELLI

El 2 de mayo de 2018, al anochecer, la ciudad de Aranjuez se estremecía con el incendio de uno de sus edificios señeros, el palacio de los duques de Osuna en Aranjuez, vestigio de un pasado esplendor, pero en gran medida abandonado a su suerte desde hacía varios años¹. [ILUSTRACIÓN 1]

El estado lamentable al que se redujo el inmueble, destruyendo su cubierta y gran parte de su planta superior, no ha conseguido hasta la fecha, a pesar de las voces de alarma, dar con una solución que recupere en lo posible su identidad y haga olvidar lo que nunca debería haber pasado. Por eso sigue siendo preciso revisar y rescatar su historia, fin al que estas líneas quisieran contribuir².



(ILUSTRACIÓN 1). Vista hacia la calle de la Reina. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Foto Latova

(1) Esta noticia fue recogida en los principales diarios nacionales: *ABC*, *El País*, *El Mundo*, en los que, ante la extraordinaria velocidad en que se propagaron las llamas, se levantó la duda de la intencionalidad.

(2) Este texto revisa, amplía y actualiza los realizados por el autor: "Palacio de los Duques de Osuna, antes casa de jornada de Farinelli", en AA.VV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid, Zona Sur, Aranjuez*, Madrid, Fundación COAM, Comunidad de Madrid y Fundación Caja Madrid, 2004, tomo IX, pp. 548-552. Y también: "Casa de familias de los duques de Osuna en Aranjuez", *Palacios de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2010, pp. 580-583.

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel, «De casa a palacio. una nueva mirada a la residencia de los duques de Osuna en Aranjuez», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), LVIII (2018), págs. 143-167.

Comparte el palacio manzana con el denominado de Godoy, dentro de la planificación de la ciudad que trazara Santiago Bonavía en 1750, y es fruto de la configuración que le dieron sus propietarios para su uso durante las Jornadas Reales, los novenos duques de Osuna, don Pedro de Alcántara Téllez-Girón, brigadier de los Reales Ejércitos y coronel del Regimiento de Infantería de América, y doña María Josefa Alonso-Pimentel, condesa y duquesa de Benavente por propio derecho. Eran, por tanto, dos de los miembros de más rancio abolengo entre la primera Grandeza de España y, especialmente la célebre duquesa, decididos mecenas de artistas y literatos e introductores en la Corte de las más avanzadas teorías filosóficas y científicas, por lo que habrían de hacer de este su palacio de Aranjuez, como del resto de sus posesiones madrileñas, centro de una intensa vida cultural³.

No obstante, antes de que este inmueble fuera adquirido por tan noble matrimonio, en parte había sido morada de un personaje no menos culto y singular, e indiscutiblemente más poderoso, el célebre cantante Carlos Broschi “*Farinelli*”⁴.

Favorito del rey Felipe V desde 1737, lo fue después de su hijo y sucesor Fernando VI y, especialmente, de su esposa la reina Bárbara de Braganza, que le encomendó la organización de ceremonias festivas e hizo de él uno de sus consejeros más íntimos.

Con su cargo de “Familiar criado”, que le hacía depender exclusivamente de los Monarcas, *Farinelli* les seguía en todos sus traslados por los Sitios Reales, participando activamente en su adecuación y embellecimiento. Su inteligencia y sensibilidad artística así se lo permitían, adeudándole Aranjuez el trazado de su calle del Embarcadero, de la Plaza de San Antonio y, en general, su urbanización, como lo demuestran ciertos comentarios de su deudo el arquitecto del Sitio Santiago Bonavía⁵.

(3) Cada vez son más los estudios que tratan de rescatar la importancia ilustrada de la Duquesa de Osuna, desde la muy conocida biografía de la condesa de Yebes en 1955 hasta la reciente FERNÁNDEZ-QUINTANILLA, Paloma, *La IX Duquesa de Osuna. Una ilustrada en la Corte de Carlos III*, Madrid, Doce Calles, 2017.

(4) El estudio de esta casa, siendo propiedad de Farinelli, ubicándola y exponiendo su proceso constructivo e historia hasta su venta a Carlos III, fue realizado por TORRIONE, Margarita, “La Casa de *Farinelli* en el Real Sitio de Aranjuez: 1750-1760 (nuevos datos para la biografía de Carlo Broschi)”, *Archivo Español de Arte*, nº 275, Madrid, 1996, pp. 323-333

(5) En abril de 1750 reconocía este arquitecto que la capilla que debía presidir la Plaza de San Antonio y el anejo hospicio franciscano de la Esperanza habían sido encargados por el propio “Don Carlos”, a cuyo pensamiento sometía sus diseños, obteniendo su aprobación seis meses después, tras sucesivos borradores

Se explica así que, al acrecentarse progresivamente su peso político, se hiciera necesario asignar al prestigioso cantante un alojamiento adecuado en Aranjuez, hasta entonces compartido con estrechez con otros funcionarios reales en una de las viejas casas del Rey, y también que, coincidiendo con la fundación del Sitio, fuera a Bonavía a quien se le encomendara su ejecución. La fecha de encargo de la residencia de *Farinelli*, en el mismo solar en el que se encontraba la anterior⁶, es del 27 de enero de 1750, aun cuando el arquitecto no concluyera el borrador hasta el 10 de julio siguiente, momento en que habría de presentarlo junto al del Plan General de la ciudad, el de la Fuente de San Antonio, el Cuartel de Corps y el hospitalillo, lo que da idea de la importancia de la casa, unida a empresas tan ambiciosas.

Asumido su coste por la Real Hacienda, las obras comenzaron a partir de una nueva Real Orden del 4 de agosto de 1750⁷, invirtiéndose elevadas sumas con el fin de crear habitaciones espaciosas. Un mes más tarde informaba el arquitecto al marqués de la Ensenada, titular de la dicha Secretaría y superintendente general, que trabajaba en ella con aplicación, poniendo todo el cuidado para que se concluyera cuanto antes.

Desde luego las obras fueron a buen ritmo, de modo que el 8 de marzo de 1751 los muros ya estaban blanqueados, quedando sólo por sentar herrajes y vidrieras⁸, y poco después, con la nueva jornada estival de la Familia Real en Aranjuez, pudo ponerse a disposición de don Carlos, quién la convirtió en centro de amenas reuniones a las que acudían sus amigos, políticos, cantantes, músicos y otros ilustres personajes de la Corte.

Farinelli habría de intervenir particularmente desde el comienzo de la construcción de su casa en su mejora y ampliación con «una decente havitazi3n»

que pretendían hacer más inteligible su “Ydea”. Archivo General de Palacio (AGP), Patrimonios, Aranjuez, C^o 14.192 y 14.188.

(6) También se incluyeron en la orden habitaciones en la Casa de Oficios, junto a la Pastelería de la Reina para el músico don Domingo Porretti, maestro titular de la Real Capilla, violonchelista y suegro del célebre Luigi Boccherini, las cuales fueron concluidas en 1750.

(7) Se obligó a la ejecución de la casa el maestro albañil Francisco López, residente en el Sitio. El 19 de octubre ya se estaba tejando, «quedando hechas las paredes y divisiones que eran necesarias variar», es de suponer que con respecto a la distribución anterior. AGP, Patrimonios, Aranjuez, C^o 14.192.

El 11 de noviembre se cubrían aguas y el 15 del mes siguiente se comprometía el dicho López a enlucir las paredes con yeso negro, lo que debía estar concluido en la inminente Navidad, su blanqueo, así como a solarla y rematarla en toda forma, con sus puertas, ventanas y herrajes, todo de buenos materiales, poniendo como plazo para estas obras el mes de febrero de 1751. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), P. 29.401

(8) AGP, Patrimonios, Aranjuez, C^o 14.191. Cit. por TORRIONE, Margarita, “La casa de Farinelli.....”, p. 329.

sobre una cochera y «dos Quartos destinados para paja y cevada»⁹, también ejecutados a cuenta de la Real Hacienda. De ellos hay ya noticias a principios del mes de septiembre de 1750¹⁰, bajo la dirección del mismo Bonavía.

El resultado fue el de una residencia digna, capaz y embellecida en su adorno por su promotor, a quien los Reyes generosamente se la donaron como muestra de su mucha estima y en recompensa a su fidelidad y servicios, constituyendo en su momento la vivienda privada de la población de más entidad y con la más privilegiada ubicación.

Lo demuestra el borrador del Plan General de Aranjuez de 1750¹¹, trazado por Bonavía y en el que se representan en tinta roja las casas construidas o en construcción, hallándose la casa de Farinelli en la esquina de la manzana 20¹², en el tridente la más próxima al Jardín del Parterre y al Palacio, con frente a las calles del Príncipe, Capitán y Reina. Se trataba de una manzana rectangular, acusadamente alargada, dividida en dos partes, un volumen de planta cuadrada, ya construido, que se correspondería con la residencia del favorito, y otras dos edificaciones a continuación, en proyecto, y destinadas a Real Caballeriza para veinte caballos frisonos de coche, los que habían de traerse al Sitio en la primavera de 1751. [ILUSTRACIÓN 2]

La ubicación de esta Caballeriza había sido propuesta por el propio Bonavía en carta al secretario Agustín Pablo de Hordeñana el 20 de diciembre de 1750, con el fin de darle a la manzana una longitud similar a la de enfrente, al otro lado de la calle del Príncipe y destinada a Cuartel de Inválidos¹³. De este modo, se conseguía enmarcar el arranque de la calle hacia Alpajés con el suficiente decoro, como para no desmerecer de la que era una de las entradas principales al Sitio. Además, Bonavía se apresuraba así a perfeccionar su proyecto urbano, pues «adornará el sitio y demuestra mejor la idea del Plan General»¹⁴, aprovechando las construcciones reales

(9) TORRIONE, Margarita, “La casa de Farinelli.....”, p. 332.

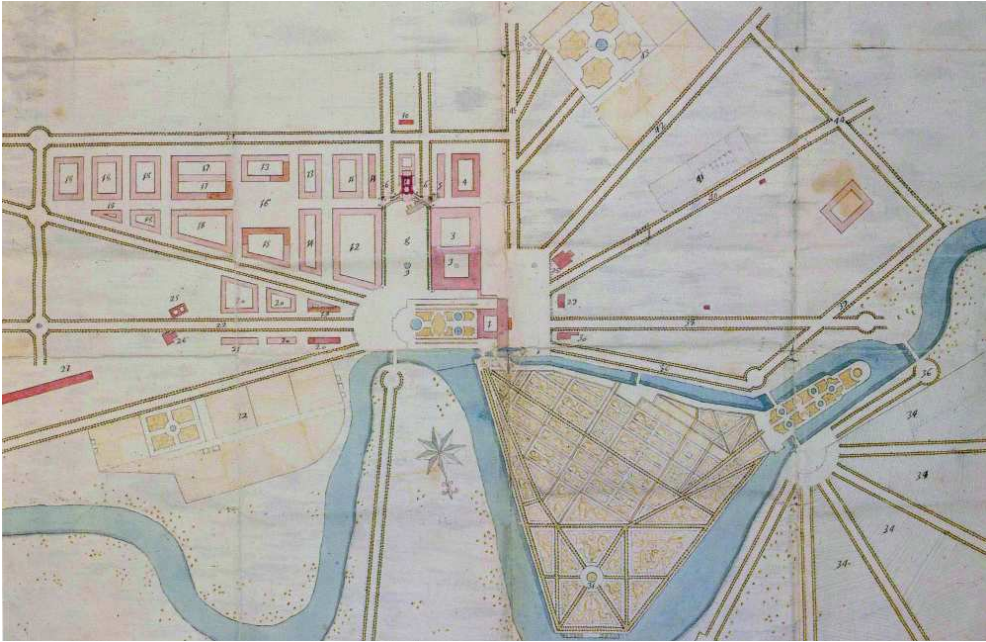
(10) AGP, Patrimonios, Aranjuez, C^a 14.192.

(11) AGP, Plano 1.082.

(12) Margarita Torrione consideró que, “con toda probabilidad”, la casa se situaba en la esquina de la manzana, lo que otros estudios vendrían a corroborar después. TORRIONE, Margarita, “La casa de Farinelli.....”, pp. 332-333.

(13) Este Cuartel Real fue proyectado y ejecutado por el arquitecto Manuel López Corona en 1749.

(14) En palabras del propio Santiago Bonavía. AGP, Patrimonios, Aranjuez, C^a 14.190.



(ILUSTRACIÓN 2). Plan general de la población de Aranjuez, S. Bonavia, 1750, Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, Plano 1082

necesarias y uniendo distintos usos en una misma manzana, sin categorizar el suelo, supeditando función a planificación estética¹⁵.

Aun con todas las imprecisiones e incluso inexactitudes que contiene el Plano de 1750, se le puede considerar la primera representación gráfica conocida de la Casa de *Farinelli*, generadora del Palacio de Osuna.

Comparándola con los levantamientos de esta última edificación por los arquitectos Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza en 2006¹⁶, su esquina sureste es realmente un cuadrado definido por gruesos muros exteriores e interiores, y de dimensiones 8,5 x 8,5 m, aproximadamente. Podría ser éste

(15) En la dicha carta del arquitecto se afianzaba su posición inquebrantable en este sentido, y seguramente la de su mentor, señalando que el solar más oportuno era “á continuación de la que se haze para D.^o Carlos Farineli que V. S. habrá visto en el Plan que últimamente remití, que estava cerca a las demás, y haze frente á el quarter de Inválidos que adornará el sitio y demuestra mejor la idea del Plan General”, palabras reveladoras de una intención mayor que se imponía sobre la residencia de aquél. AGP, Patrimonios, Aranjuez, C^o 14.190.

(16) GÓMEZ, Julio y MARTÍNEZ-ATIENZA, Javier, *Palacio de Osuna. Plan conjunto de intervención*, Aranjuez, noviembre 2006. Publicado un extracto del mismo en: GÓMEZ, Julio y M.-ATIENZA, Javier, *La ciudad histórica de Aranjuez. Una lectura arquitectónica*, Madrid, Doce Calles, 2014, pp. 164-171.

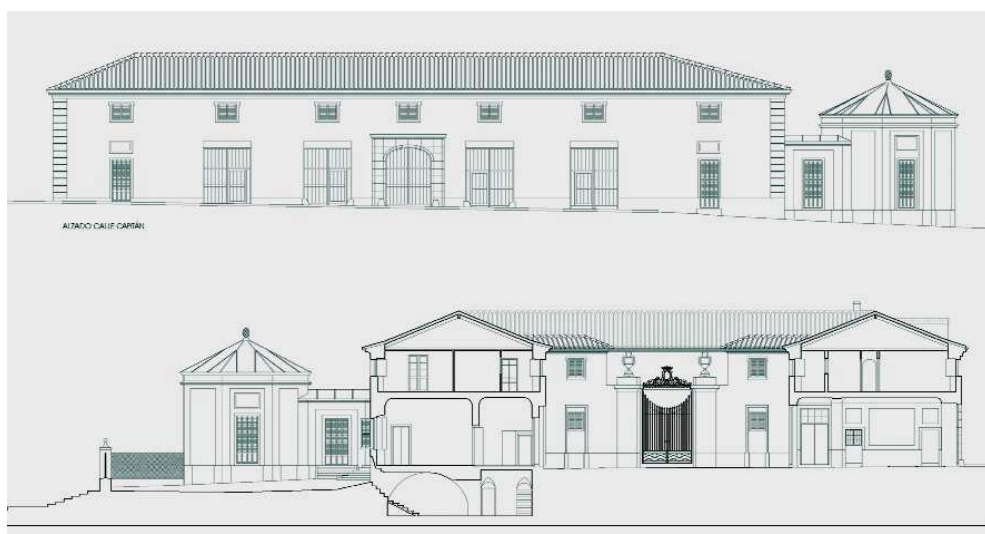
el núcleo principal de la Casa de Farinelli, prolongado hacia poniente, manteniendo alineaciones y conformando una mayor fachada hacia la dicha calle de Alpajés, Mayor o del Príncipe, que desde los orígenes de la casa se la consideraba la principal, mientras que hacia el norte se ampliaría, aprovechando las construcciones preexistentes mencionadas, con frente a la calle del Capitán, que explicarían su traza menos regular. De este modo significaría que la Casa de *Farinelli* habría tenido planta en L, abierta a la calle de la Reina, aunque no se pueda descartar a priori que hacia esta orientación también hubiera estado cerrada, adquiriendo entonces forma en U, cuyos brazos prolongaría la Caballeriza de Frisones medianera, con la que compartía, como señala la documentación antigua, patio común.

De lo que no parece haber dudas es que la Casa tenía dos pisos, como en la actualidad, bajo más primero abuhardillado, con las habitaciones nobles ubicadas en aquél, de ahí su mayor altura, y sus vistas y luces a la calle del Príncipe, por donde tenía el acceso principal, quizás con las dos puertas que hoy presenta el sector más oriental de su alzado, que sería el correspondiente al núcleo primitivo. Por otra parte, lo que es el gran portalón actualmente visible podría haber marcado la separación entre propiedades, *Farinelli* y la Real Hacienda, una división que parece coincidir con la que el propio Santiago Bonavía marcaba en otro de sus planos urbanos que se conserva, el sectorial de 1758¹⁷, que otorga 20 varas (16,68 m) de frente al primero, señalado con el número 23, y 30 (25,02 m) aproximadamente a la Caballeriza de la segunda, el número 22. Incluso el amplio zaguán podría haber servido de paso común de carruajes para ambas casas, sin que éstas perdieran su autonomía. [ILUSTRACIÓN 3].

En cuanto a la calle accesoria, luego del Capitán, su frente también habría de buscar la concordancia según un eje central, constituido por dos niveles con puertas y portales en el inferior, que demuestran su uso auxiliar casi completo para cocheras y caballerizas, y huecos posiblemente cuadrados en el superior, dispuestos éstos según un armónico ritmo a-b-c-c-d-d-c-c-b-a¹⁸. El centro la ocupa una gran entrada en arco carpanel, hoy en parte cegado, entre pilastras y rematado por una cornisa. Los paramentos están revocados sobre un zócalo de cantería, estando levemente resultadas las jambas y dinteles y líneas de imposta y cornisa con molduras lisas y sencillas.

(17) AGP, Patrimonios, Aranjuez, Plano 1.078.

(18) Así plantearon su restitución los arquitectos. Ver: GÓMEZ, Julio y M.-ATIENZA, Javier, *Palacio de Osuna*, 2006.



(ILUSTRACIÓN 3). Reconstrucción hipotética del original, alzado calle Capitán y sección, Gómez y Atienza Arquitectos, 2008.

De la distribución y ornato interior, seguramente bien dispuestos en atención al propietario, poco se sabe, al igual que de la aneja Real Caballeriza, que tendría cuartos para la servidumbre respectiva en la planta superior. Esta edificación seguiría al exterior las pautas compositivas, constructivas y estructurales de la Casa de *Farinelli*.

EL RENACER ARTISTICO DEL INMUEBLE CON LA DUQUESA DE OSUNA Y BENAVENTE.

La muerte de los reyes Bárbara de Braganza y Fernando VI y el ascenso al trono de su hermano Carlos III provocaron la caída del *Castratto*, siendo licenciado y regresando a su Italia natal. Antes de partir dio poder el 12 de octubre de 1759 a su amigo y tramoyista don Santiago Bonavera, vecino de Madrid, para que en su nombre vendiera la finca de Aranjuez y que su importe fuera entregado a su mayordomo don Juan de Mello, a don Andrés Gómez de la Vega, Caballero Comendador de Almodóvar del Campo en la Orden de Calatrava, a la que también pertenecía el ennoblecido Broschi, y a don Antonio Marquesini. En la escritura notarial se indicaba la ubicación de la

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel, «De casa a palacio. una nueva mirada a la residencia de los duques de Osuna en Aranjuez», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), LVIII (2018), págs. 143-167.

Casa, a la orilla del caz de la calle de la Reina, y sus lindes, haciendo fachada a la calle Mayor que se dirige a la Iglesia de Nuestra Señora de Alpajés, con el patio medianero a otra que se edificó de cuenta de S.M.¹⁹

Se interesó por ella el Monarca, quien a través de su primer ministro Ricardo Wall ordenaba, el 25 de enero de 1760, que fuera incorporada a la Corona para su Real Servicio durante las jornadas. Previamente, el 6 de enero había sido tasada en 13.800 reales de vellón por el nuevo arquitecto principal de las Reales Obras de Aranjuez Jaime Marquet, designado a la muerte de Santiago Bonavía en septiembre de 1759, pero como no había incluido en la suma el reciente adecentamiento de los citados dos cuartos y cochera tuvo que realizar una nueva valoración el 13 de marzo, que la elevó a 16.250 reales²⁰. La venta se protocolizó el 29 de marzo de 1760²¹.

Al año siguiente decidió Carlos III la demolición de la inmediata fábrica para serrar madera, la singular Sierra del Agua, construida en 1588 para facilitar el corte de ese material aprovechando el caz de Sotomayor²², la cual limitaba con las caballerías de frisonas. Se libraba así un solar al oeste de ésta en el que se levantó la casa de Capellanes, destinada a morada de estos religiosos al servicio de S.M., la que posteriormente, en 1781, primero adquirió el marqués de Llano y después, en 1792, reformó y amplió el todopoderoso ministro y favorito Manuel de Godoy²³. Por esta razón, en la Topografía del Real Sitio de Aranjuez de 1773, realizada por Domingo de Aguirre, figura la manzana consolidada ya, con las diversas casas que comprendía, entre las calles del Príncipe, de la Reina y del Capitán.

Tras más de cinco lustros al servicio de la Corona, de continuo ocupada por los criados del Sitio, la Casa de *Farinelli* y su adyacente occidental, volvieron a resplandecer socialmente al interesarse por ellas y ser adquiridas por los referidos duque de Osuna y condesa-duquesa de Benavente, su mujer, por

(19) AHPM, P. 29.405.

(20) TORRIONE, Margarita, “La casa de Farinelli.....”, pp. 331-332.

(21) Comunicada esta suma a don Manuel Francisco Pinel, Gobernador del Real Sitio de Aranjuez y Caballero de Santiago y del Consejo de S.M., Wall emitió la licencia tres días después con orden de que el caudal procediese de la maderada de aquél. AHPM, P. 29.405.

(22) ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio, *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, Imprenta Real, 1804, pp. 222-223.

(23) LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel, “Palacio de D. Manuel de Godoy, antes del Marqués de Llano. Actual Colegio María Inmaculada”, en AA.VV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano.....*, pp. 406-414.

acuerdo con el propio conde de Floridablanca, Primer Secretario de S.M. y del Despacho Universal.

El deseo de los duques era convertir estos inmuebles en su Casa de Familias, es decir, la que construían comúnmente los potentados nobles en los Sitios Reales, cuando seguían a los monarcas en sus periódicas jornadas, con el fin de alojar adecuadamente a sus parientes y servidumbre. Sin embargo, por Aranjuez los Osuna mostraron un interés mayor, buscando también para sí mismos un digno alojamiento y un lugar para su proyección social, acorde a su posición, evitándoles así tener que residir en las dependencias de los cuartos reales, a los que, por sus cargos palatinos, tenían derecho.

Su venta la concedió Carlos III, porque se pretendía que sus productos vinieran a completar los necesarios para continuar ocupando con alojamientos para su real servicio²⁴ la gran Plaza o Paseo de Abastos, cuyo espacio en gran medida desaparecería por entonces, dividiéndose en solares²⁵.

Para la medida y tasación acordaron los Osuna nombrar al arquitecto Manuel de la Ballina, el cual, junto con el del Sitio, Manuel Serrano, que actuaba en nombre de S.M. por Real Orden del 4 de junio de 1787, fijaron un valor de 227.914 reales y 24 maravedíes de vellón, según consta en su declaración del 8 de agosto siguiente. En ella indican que la edificación se halla integrada por seis casas unidas y con tres fachadas, una al mediodía, a la calle del Príncipe, con 216 ½ pies de línea, otra a oriente, a la del Capitán, con 98 ¼ pies, y la tercera al norte, a la de la Reina, de 218 pies. Su cuarto linde de 61 ¾ pies era medianero con el marqués de Llano y la superficie total de su planta irregular alcanzaba los 17.347 pies cuadrados, es decir, 1.329,94 m². Presentaba sótano más dos niveles: bajo, con portales, escaleras principales e interiores, todas de madera, recibimiento, antesalas, gabinetes, alcobas, y otras piezas en lo interior, cuatro patios, cinco cocinas y tres cuadras, y principal, adesvanado y “enlistonado al aire”, con varias habitaciones. En su construcción destacaban los muros de mampostería en cimientos y mixtos de tapial y cajones de piedra yeso sobre la rasante, bóvedas de

(24) AGP: Patrimonios, Aranjuez, C^o 14.242.

(25) Precisamente, el resultado de esta operación inmobiliaria sería la realización de una manzana completa, la llamada casa de Dependientes o Empleados, hoy en parte Ayuntamiento, por considerarse un lugar más saludable para residir. Ver: LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel, “Casa de empleados o dependientes de S.M. Actual manzana del Ayuntamiento”, en AA.VV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano...*, pp. 482-485.

fábrica de ladrillo en planta baja, piedra blanca en basas, peldaños, pilastras y encadenados de las esquinas, chimeneas con sus hogares y solados de ladrillo fino, así como el uso del hierro en rejas y balcones²⁶.

El 16 de agosto, el duque de Osuna mostraba su conformidad con dicha tasación y el 4 de septiembre el rey Carlos III hacía lo propio desde San Ildefonso, autorizando las diligencias que eran concernientes, dando licencia, además, para el aumento de las casas hacia el norte, mediante una crujía paralela a la calle de la Reina²⁷.

El proyecto habría de iniciarse enseguida bajo la dirección del arquitecto Juan de Villanueva²⁸, pues así se desprende de la prevención hecha por Floridablanca al gobernador Trejo, el mismo 14 de diciembre de 1787, de no poner “embarazo” a la propuesta de aquél para dignificar y ordenar las casas, ya propias de Osuna, mediante una crujía y fachada nueva, aumentando el sitio a su espalda hacia la calle de la Reina, con vistas a ella y sin desmerecer de la perspectiva de este importante paseo. No se le ponía más condición a Villanueva que cuidara que, «entre la línea de la Casa, y la de los árboles pequeños que hay plantados allí y han de permanecer, quede un escarpe, y un paso de coches bastante espacioso»²⁹. [ILUSTRACIÓN 4]

El plan para embellecer el frente de las edificaciones hacia la dicha calle de la Reina y el Jardín de la Primavera no era nuevo y el propio Juan de Villanueva podría haberse visto implicado unos años antes en el mismo, cuando uno de sus aristocráticos clientes³⁰, el marqués de Llano solicitara

(26) Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Osuna, CT 393, D. 27³.

(27) La escritura de compraventa se registraba ante el notario de Aranjuez Manuel Sánchez el 14 de diciembre siguiente, representando al Rey el gobernador y brigadier don Miguel de Trejo Bracamonte y a los Osuna don Juan Enrique Gómez, oficial mayor de la contaduría de la Casa de Benavente, (AHPM, P. 29415) con poder especial de aquéllos para entregar en el acto la cantidad acordada a don Juan Antonio Álvarez de Quindós, tesorero de la Real Hacienda y célebre cronista de Aranjuez. AHNOB, Osuna, C. 3443, D. 1-3.

(28) La decisión de los duques de Osuna de elegir a Juan de Villanueva estaba cargada de seguridad, no solamente por su crédito como Maestro Mayor de Madrid, Arquitecto del Príncipe y los Infantes, del Buen Retiro y San Lorenzo del Escorial, sino también por su propia experiencia, pues para ellos había trabajado en este último Sitio, reformando y ampliando con un cuarto segundo en 1786 su casa de jornada de la calle de Santiago nº 2. Ver: ARENILLAS, Teresa, BURGÚES, José Alberto y LASSO DE LA VEGA, Miguel: “El siglo XVIII”, en AA.VV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Oeste), El Escorial - San Lorenzo de El Escorial*, tomo V, Madrid: Consejería de Obras Públicas, urbanismo y transporte de la Comunidad de Madrid, Fundación caja Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1998, p. 192.

(29) AGP: Patrimonios, Aranjuez, C^o 14.202.

(30) Para el marqués de Llano realizaría también Juan de Villanueva su palacio en Madrid y calle de la Luna, 32 (actual) en 1775. Ver: BERLINCHES ACÍN, Amparo (dir), *Arquitectura de Madrid, Casco Histórico*, Madrid, Fundación COAM, 2003, tomo 1, p. 166.



(ILUSTRACIÓN 4). Reconstrucción hipotética del original, planta baja, Gómez y Atienza Arquitectos, 2008.

licencia para materializar idénticas intenciones estéticas sobre la dicha Casa de Capellanes, que había adquirido de las Arcas Reales. Quería Llano no sólo reformarla completamente al interior, sino también ampliarla hacia ese camino, o vía que se dirigía a Colmenar de Oreja, con dos pabelloncitos laterales y su enrejado, uniéndolos de madera dada de verde. Contaba para ello con la aquiescencia del arquitecto director Manuel Serrano, que incluso juzgaba que, “si con el tiempo se hiciese lo mismo en las demás casas, haría buena perspectiva”³¹ y jugaría con el enverjado frontal de la Huerta de la Primavera.

Villanueva vio la oportunidad de dar continuidad a esta idea gracias a la nueva casa de los Osuna, cuyo plan esbozó, cuando no el proyecto, pues de su desarrollo y ejecución se acabaría encargando uno de sus ayudantes, el arquitecto Mateo Guill, su primer teniente en la villa de Madrid, según figura en los papeles del archivo de la Casa de Osuna, en distintas cuentas y tasaciones³².

(31) AGP: Patrimonios, Aranjuez, C^a 14.243.

(32) AHNOB: Osuna, CT 393, D. 27¹

LA CONFIGURACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL PALACIO ACTUAL EN EL SIGLO XVIII

El resultado de las actuaciones de los duques propietarios sobre las casas de *Farinelli* y otras anejas fue el de un homogéneo y unificado volumen, el mismo que, salvo por su división horizontal y su progresivo deterioro, hoy se puede contemplar. Se organiza en torno a tres patios y un gran cuerpo central, ocupado por la pieza más representativa: el salón de baile o comedor de gala, haciéndose patente en la planta actual del conjunto su historia diversa y su programa palacial³³.

De este modo, al norte se situaba el ala nueva, ordenada, proporcionada y medida, con dos elementos singulares en sus extremos, a modo de torreonos o garitas de planta octogonal y gran pureza geométrica, no adosados sino separados por cuerpos cúbicos de transición, empleando seguramente el mismo esquema de cerramiento al que se ha hecho referencia en la casa del marqués de Llano. [ILUSTRACIÓN 5].

En dicha crujía hacia la calle de la Reina se ubicaban simétricamente las estancias señoriales del matrimonio, cada esposo con su propio pabellón octógono: al este las de la duquesa doña María Josefa y al contrario las de duque don Pedro, pero todas con vistas al jardín privado y al de la Primavera, sirviéndoles de nexo de unión un salón común de recepción. Ambos sectores ducales contaban con

Antecámaras p.a Lacayos, otras para Pages, y Gentileshombres, Salas de recibir, Gavinetes, Dormitorios, y en el uno que es el de la S.ra Condesa (sic) – el cual se conserva - su Grupo de columnas de orden Jónico compuesto,

concretamente dos de 12 ½ pies de altura con sus correspondientes pilastras del mismo orden, con adornos de pan de oro, mármol y yeso, y todas estriadas. Los gabinetes tenían «chimeneas francesas con adornos de mármoles», pero entre todos destacaban las dichas piezas ochavadas, decoradas con dieciséis pilastras de yeso, con sus basas y capiteles de orden jónico, hoy perdidos³⁴.

(33) Gómez y Atienza sintetizaron muy acertadamente la composición del palacio conforme a dos ejes perpendiculares, que arrancan de sus puertas, la principal en la calle del Príncipe y la secundaria en la del Capitán. Ver: GÓMEZ, Julio y M.-ATIENZA, Javier, *La ciudad histórica de Aranjuez...*, p. 168.

(34) AHNOB, Osuna, C.3443, D.1.



(ILUSTRACIÓN 5). Alcoba y gabinete de la duquesa. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Foto Latova.

A pesar de la importancia de esta ala, su acceso no estaba próximo a la entrada principal, pues se producía a través de un gran portalón hacia la calle del Príncipe, que mantenía su preeminencia, y un espacioso patio de honor semicircular, centro de la composición, abierto hacia el citado salón de baile. Se debió introducir este espacio abierto en el plan, no sólo como paso a las habitaciones privadas de los duques, sino también como zona de acogida a

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel, «De casa a palacio. una nueva mirada a la residencia de los duques de Osuna en Aranjuez», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), LVIII (2018), págs. 143-167.

sus invitados, quienes aquí se apeñarían de sus carruajes para introducirse directamente en el ámbito doméstico más público. Mientras, los coches abandonarían el patio girando a su derecha para salir a la transversal y secundaria calle del Capitán, a través de otro patio rectangular anexo, también amplio y de esquinas redondeadas, zaguán de servicio y portón. [ILUSTRACIÓN 6]

Se configuraba así una singular yuxtaposición de patios muy peculiar y característica de este Palacio, los cuales quedaban separados por pabellones triangulares o retretes en los extremos y una puerta de hierro central, entre potentes machones coronados por jarrones neogriegos, hoy en parte mutilados, que muestran un gran parentesco con el cerramiento del Parque de *El Capricho* de La Alameda, la finca recreativa y suburbana de los duques de Osuna en los alrededores de Madrid, lógico por coincidir promotor, autor y fecha³⁵.



(ILUSTRACIÓN 6). Patio de la Parra. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Foto Latova.

(35) Mateo Guill era por entonces el arquitecto de la Casa de los Duques de Osuna y a él se debe el inicio de la reforma entre 1784 y 1788 (ver: ANÓN FELIÚ, Carmen, “*El Capricho*” de la Alameda de Osuna, Madrid:

También los duques y sus amigos más íntimos podían pasar, a través del patio semicircular, a sus habitaciones en la crujía norte, como se ha indicado, y más concretamente a la sala de recepción previa galería y de aquí, enlazando los cuartos ducales en enfilada clásica, al particular vergel, por cualquiera de sus cuatro escalinatas.

En el ala de la calle del Príncipe se situaban, a la izquierda de la entrada y hacia la medianería con el marqués de Llano, «las habitaciones con división unas de otras de los dos señoritos, y señoritas, y la necesaria para sus Ayos», ya que no hay que olvidar la dilatada descendencia de los duques de Osuna, padres de Manuela, Joaquina y Josefa, luego duquesa de Abrantes y marquesas de Santa Cruz y Camarasa, respectivamente, y de Francisco de Borja, marqués de Peñafiel, y Pedro de Alcántara, príncipe de Anglona.

En el centro de las dos crujías dobles, que hacían fachada a una y otra calle, se emplazaba el referido y «magnífico salón, bien adornado de Arquitectura, con cuatro columnas Jónicas – de 14 pies de altura -, chimenea francesa, con adornos de piedra mármol, y en él su tribuna p.^a la música». Entrarían así los invitados al salón no directamente sino a través de una galería transversal, como en los cuartos de los duques, la cual servía de transición con el patio y comunicaba los cuartos de los duques y los de sus hijos y su respectiva servidumbre.

El salón era un gran espacio de planta rectangular, ensanchado con exedras en sus lados mayores y doble altura, flanqueado por cuerpos de un solo nivel, que permitían la iluminación por la parte superior de áquel, y no sólo a través del patio secundario, hoy llamado de Santiago. En estos cuerpos se alojaban sendos corredores auxiliares, simétricos y herméticos hacia él, con el fin de separar con claridad espacios servidos y sirvientes, facilitando las comunicaciones con éste y con el resto de las habitaciones del Palacio. Ambos arrancaban de salas o tocadores ovalados y en uno de ellos, el meridional, se situaba la escalera para acceder a la tribuna de los músicos, seguramente soportada por las dichas columnas jónicas y sus correspondientes pilastras, abierta y volcada sobre el salón. La traza y funcionamiento del conjunto del salón, donde se materializaba arquitectónicamente a la perfección el protocolo y la relación social piramidal, explican su carácter de pieza más singular.

Enseguida de ésta, también comedor de gala, se situaban los oficios de repostería y cocina, «con todas las piezas y oficinas para su uso y resguardo, las cuales tienen sus campanas grandes que cojen sus hogares», posiblemente emplazadas en dicho patio menor y secundario.

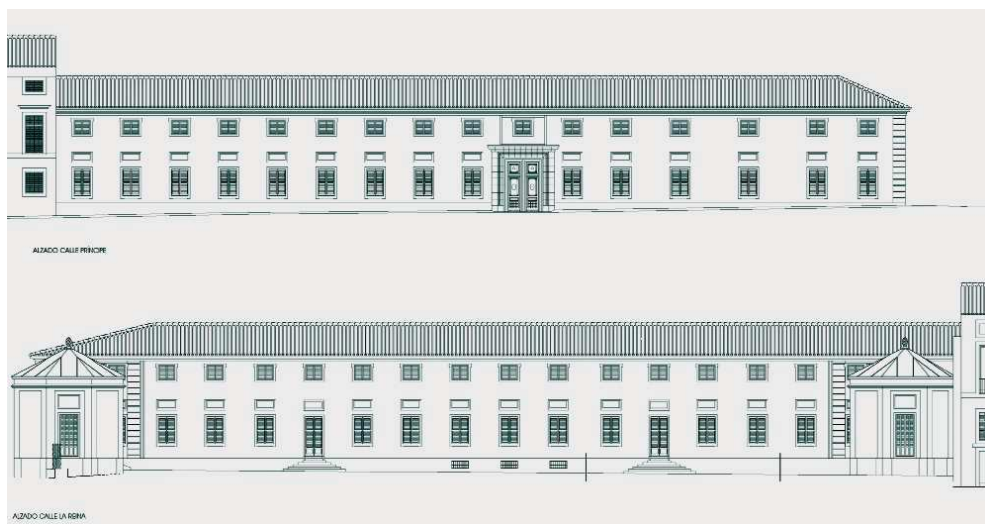
La señalada salida de carruajes por la calle del Capitán vendría favorecida por la situación en este sector de las antiguas cocheras y caballerizas de *Farinelli*, manteniéndose así su uso y configurando dos amplios espacios, simétricamente dispuestos a cada lado de un secundario zaguán, con capacidad para diez coches y con dos puertas cada uno, y en los extremos las cuadras con su propio acceso, para caballos el de la derecha y para mulas el de la izquierda. Con luces al patio rectangular existían otras

dos quadras o caballerizas para dos tiros de mulas, con Pajares en los dos ángulos, y en los otros dos están colocadas dos pilas con sus hornacinas de piedra Colmenar, p.a dar agua al Ganado y al lado de cada una un aljive o depósito, con brocal de piedra de la misma clase, donde están las Aguas corrientes para dhas oficinas con aqueductos que vienen desde el Canal del Rey.

Al piso superior se ascendía por dos escaleras sitas a uno y otro lado del patio principal o semicircular, hoy denominado de La Parra, seguramente en simetría, de las que quedan en la actualidad restos de una y hallándose la otra desaparecida, no siendo monumentales, pues la zona noble, tal y como se ha referido, se situaba en planta baja. En dicho segundo nivel se encontraba un

crecidísimo núm.o” de habitaciones “con las comodidades necesarias para el Capp.n”, Mayordomo, Secretarios, Pages, Ayudas de Cámara, Batería, Gefes de Repostería y Cozina, Subalternos de éstos, sota, cocheras, Lacayos, peluqueros, Pieza de Guardarropa, y otras habitaz.es de repuesto p.a los usos que se les quiera dar.

Finalmente, en el sótano se disponían las bodegas y almacenes, algunos ocupando la doble crujía septentrional, la realizada ex novo por los duques de Osuna, y otras en el núcleo original del tiempo de *Farinelli*.
[ILUSTRACIÓN 7]



(ILUSTRACIÓN 7). Reconstrucción hipotética del original, alzados calle Príncipe y Reina, Gómez y Atienza Arquitectos, 2008.

Según se ha referido, Villanueva y su discípulo y ayudante Guill habrían de mantener como frente principal el de la calle del Príncipe o meridional, que por otra parte es el que mejor materializa la compleja historia de la edificación residencial, como fruto de sucesivas agregaciones. Y es que, aun existiendo una cota uniforme de zócalo, imposta y cornisa, y la misma tipología de huecos con sus guarniciones, tanto en el nivel inferior como en el superior, su composición adolecía de orden y equilibrio, quedando visiblemente dividido en dos sectores, a izquierda y derecha del gran portalón de ingreso. Precisamente, para regularizarla, el arquitecto propondría huecos rectangulares enrejados en el nivel inferior y cuadrangulares en el superior, materializando la jerarquía interior, aunque en la actualidad los últimos hayan sido rasgados y abalconados. Todos los huecos de esta fachada contaban con persianas pintadas «de verde al olio por de fuera, y de otros colores más finos por de dentro»³⁶.

La fachada al jardín es, en cambio, simétrica y proporcionada, muy próxima a la arquitectura vilanovina, compuesta según un monótono ritmo que, en el nivel inferior, sólo interrumpen las puertas. Destaca su carácter plano, con guarniciones y cornisa poco abultadas, y su sencillez, con paramentos

(36) AHNOB, Osuna, C. 3.443, D.1.

revocados sobre zócalo de cantería. En éstos hubo ornamentaciones fingidas, a modo de despieces pétreos y cartelas, en parte desaparecidos y en correspondencia vertical con los vanos rectangulares en planta baja y cuadrados en la alta.

Los elementos más singulares de este frente son los dos dichos torreones octogonales, resueltos a modo de macizos pabellones de gran pureza geométrica, caracterizados por su menor altura y sus cubiertas piramidales de plomo, con alcachofas de remate del mismo metal.

El 27 de noviembre de 1789, Guill certificaba la conclusión de las obras del Palacio de Osuna, describiendo, en su informe, la edificación pormenorizadamente e indicando que se hallaba rematado y habitable, así como su área plana final de 35.616 pies cuadrados superficiales (2.752,54 m²) y su valor, elevado a 1.246.537 reales de vellón³⁷, el doble de la superficie de la casa anterior y más de cinco veces el precio de compra por los duques a Carlos III, lo que da prueba de su profunda transformación.

Por entonces, habría de visitar el Palacio el novelista, coleccionista de arte y viajero inglés William Beckford, cuando se iniciaban los trabajos de decoración interior, directamente supervisados por la ilustrada duquesa, aunque en esta ocasión no se mostrara muy acertada según el gusto de aquél, pues opinaba que la casa estaba «llena de obreros, pintores y estucadores», con ínfulas de arquitectos y artistas. Distinguía entre todas las piezas el salón de baile con muchos festones, candelabros de cristal de bohemia y toscos arabescos. El pavimento, cubierto con gruesas alfombras para bailar, era de ladrillo³⁸, concretamente de «baldosa de Mocejón y de esta Ribera»³⁹.

A pesar de estas noticias, todavía en 1790 se liquidaban las cuentas con artistas y operarios, como lo demuestra la carta de pago realizada al escultor don Manuel Tolsa de 9.260 reales de vellón, y fechada el 24 de marzo, por la realización de columnas, basas, capiteles, pilastras y otras piezas de madera y yeso que adornaban, principalmente, la alcoba de la Duquesa, salón

(37) AHNOB, Osuna, C. 3443, D. 1.

(38) Selina Blasco Castiñeira: "Viajeros por Aranjuez en el siglo XVIII. Antología de descripciones del Real Sitio", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, catálogo de exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, abril-mayo 1987.

(39) AHNOB, Osuna, C. 3443, D. 1

grande y ochavo de la «casa nueva» de Aranjuez⁴⁰, «ejecutada por orden, y dibuxos del Arquitecto d.n Mateo Guill»⁴¹.

El último eslabón de este proceso constructivo se centró en el pequeño jardín, separado por una verja de la calle de la Reina, del que sólo se conoce la traza que reproducen los planos del segundo tercio del siglo XIX⁴², con parterres geométricos ordenados por dos ejes perpendiculares al frente norte y coincidentes con sus accesos y escalinatas, creando plazas centrales circulares, con su correspondiente fuente.

Para uno de estos espacios debió encargar la duquesa de Osuna un modelo de fuente al director de las Reales Obras de Escultura de S. M. en San Ildefonso don Joaquín Demandré en 1790, con su estatua en «cera encarnada de modelar» dedicada a Endimión, representación del sueño y de la hermosura. Se desconoce si se ejecutó y, este caso, su paradero, pero no su coste, que ascendió a 908 reales de vellón⁴³.

Hallándose la residencia nobiliaria en pleno auge en el Real Sitio habría de ser partícipe de uno de los sucesos políticos más importantes del Antiguo Régimen, el célebre Motín de Aranjuez del 17 de marzo de 1808, el cual se divulgaría alarmantemente por toda España y Europa, pues provocó la renuncia del trono de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII. La revuelta popular se dirigía, no tanto al Rey como a su privado Godoy, que habitaba el palacio medianero a los Osuna y quién, huyendo del allanamiento de esta residencia por el gentío y ante su violenta respuesta, habría de plantearse escapar por una puerta que conectaba ambos palacios, comunicación mantenida desde los tiempos que ambos inmuebles eran reales.

Fallecida la duquesa doña María Josefa Alonso-Pimentel el 5 de octubre de 1834 en Madrid, permaneció su Palacio de Aranjuez en la Casa de Osuna hasta el fin de los días de su nieto, el celebrado XII duque don Mariano Téllez-Girón y Beaufort, símbolo romántico de la decadencia de la antigua nobleza. Los obligacionistas se hicieron entonces con sus propiedades,

(40) AHNOB, Osuna, CT. 393, D. 272.

(41) AHNOB, Osuna, CT. 393, D. 271.

(42) Destacan en este sentido las representaciones de la ubicación del palacio y su jardín, que figuran en el parcelario urbano y en las hojas kilométricas del archivo del Instituto Geográfico Nacional.

(43) AHNOB, Osuna, CT. 393, D. 33².

materializando la desmembración de su inmenso patrimonio, considerado la primera fortuna de España.

No era la primera vez que este Palacio de la calle del Príncipe de Aranjuez se había convertido en moneda de trueque ante la quiebra de la Casa, separación que evitó don Mariano al adquirirlo a los acreedores de la testamentaria de su hermano y antecesor don Pedro Téllez-Girón, XI duque de Osuna, el 27 de octubre de 1851, asignándosele en este momento una superficie de 2.752,70 m² y 711.500 reales de vellón de valor⁴⁴, siendo registrada a su nombre la propiedad el 14 de noviembre siguiente.

El 12 de julio de 1859, el duque de Osuna contrataba a la sociedad “La Mutualidad” un seguro de incendio para la casa-palacio de Aranjuez por ocho años y medio, declarando ahora un valor de 500.000 reales de vellón e indicándose en el mismo que tenía su entrada por la calle del Príncipe n° 3. Constaba de tres fachadas, también a Capitán y Reina, y dos pisos: bajo y principal, con varias habitaciones, cocheras, caballerizas y jardín⁴⁵. Es evidente que a don Mariano le preocupaban sus inmuebles y más cuando, como en este caso, algunas primaveras habría de utilizar coincidiendo con la permanencia de la Corte de la reina Isabel II en el Sitio.

De su paso por el Palacio se conservan algunas actuaciones, como la decoración heráldica del salón de recepción, en la crujía septentrional, con los nuevos títulos que adornaban la Casa y que en él habían recaído, además de Osuna, los ducados de Benavente, Arcos y Béjar, los ducados de Lerma e Infantado y otros muchos anejos. Y también de este momento pudo ser la sustitución de los citados solados de ladrillo por otros con baldosas de mármol blanco y pizarra negra, formando distintas composiciones ajedrezadas.

La falta de moderación económica en la que vivía este aristócrata, y a la que su orgullosa personalidad le arrastraba con el fin de mantener el estatus de un príncipe, dio lugar a las sucesivas hipotecas de sus inmuebles para obtener liquidez, de las que no se salvó esta su residencia de Aranjuez. De este modo, don Mariano Téllez-Girón daba poder el 6 de febrero de 1874 en Bruselas al diputado y senador don Emilio Bernar y Prieto, I conde de

(44) AHNOB, Osuna, C. 3443, D. 2.

(45) AHNOB, Osuna, C. 3443, D. 3.

Bernar, a don José González Serrano, don Estanislao de Urquijo y Landaluze, I marqués de Urquijo, don Basilio de Chavarri y Velasco y don Mariano de Zabálburu y Basabé, para que pudieran tomar y hacer préstamos o empréstitos con sus hipotecas, prendas en otras garantías, bastando la firma de dos de los dichos apoderados para llevar a efecto cualquier obligación.

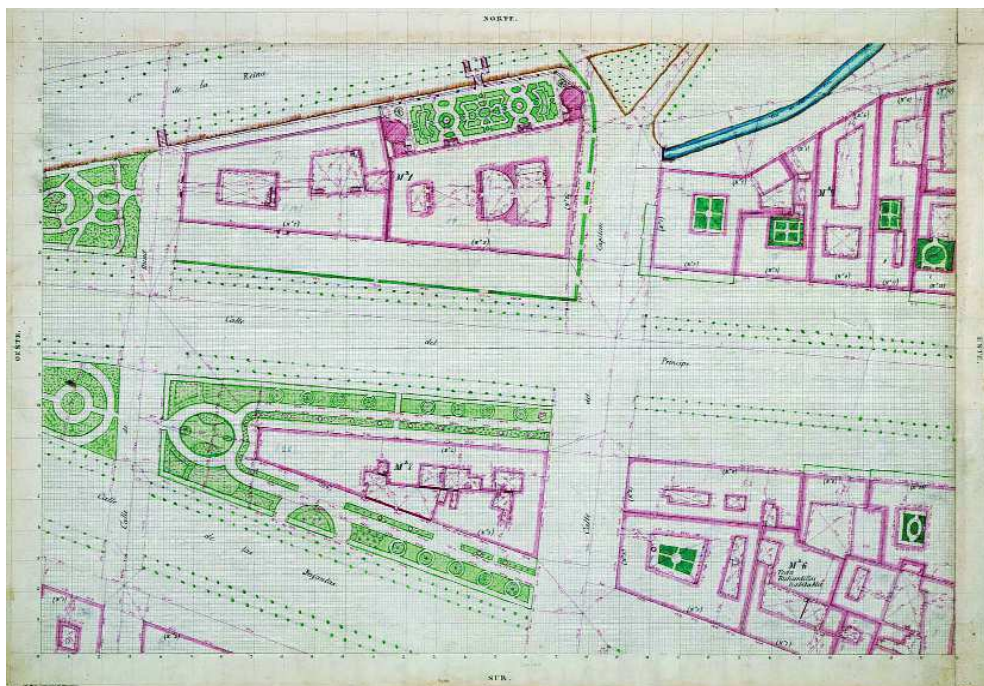
Por eso, el conde de Bernar y Chavarri habrían de realizar en nombre de Osuna la primera hipoteca sobre la Casa Palacio de Aranjuez el 16 de octubre de 1876, ante el notario don José García Lastra y a favor de la sociedad madrileña Urquijo y Arenzana, constituida en 1870, con el fin de obtener un préstamo por valor de 1.550.000 pesetas, que deberían devolverse dos años después y al interés del 10 % anual. En la inscripción correspondiente del Registro se señalaba nuevamente que la Casa estaba situada en la calle del Príncipe, entonces llamada de Serrano, y en su número 3, con vuelta a la del Capitán nº 2 y a la de la Reina, que su superficie era de 35.618 pies cuadrados (2.765, 29 m²), cifra similar a la que ofrecen documentos un siglo anteriores, y hacía linde a poniente entonces con los herederos del infante don Francisco de Paula de Borbón, antes de Godoy.

El 17 de abril de 1880, el duque de Osuna solicitaba una nueva hipoteca sobre el inmueble por 1.650.000 pesetas a devolver en cinco años y al mismo interés, con parte de las cuales podría cancelar dos días más tarde, y completamente, la primera deuda⁴⁶.

La decadencia y quiebra de la Casa de Osuna a la muerte de su titular en su castillo de Beauraing impediría la devolución de este préstamo, suscitándose un pleito entre sus acreedores y la viuda y heredera doña María Leonor de Salm Salm, que acabaría fallándose a favor de los primeros el 4 de enero de 1894 en el Tribunal Supremo, y propiciaría la desvinculación de sus estados, casas, tierras y propiedades de todas clases radicados en España. Antes, los obligacionistas de la Casa de Osuna, encabezados por el banquero don Manuel de Urquijo y Urrutia, II marqués de Urquijo, habían dado los primeros pasos para poder vender los bienes y concretamente el Palacio de Aranjuez, cancelando el crédito existente y gravamen el 28 de marzo de 1884 y dejándolo así libre de toda carga y apto para su subasta.

(46) RPA: Finca número 27

Nombraron los obligacionistas de Osuna una comisión ejecutiva el 31 de julio de 1894, constituida por siete individuos y presidida por el diputado a Cortes don Manuel de Barandica y Mendieta, que sería reemplazada tres años más tarde por otra con este mismo caballero al frente, dando lugar ahora a la designación del abogado don Daniel de Iturralde y Mac-Pherson como administrador general y con la facultad de formar los pliegos de condiciones para las subastas de bienes, presidirlas y otorgar notarialmente las ventas. [ILUSTRACIÓN 8].



(ILUSTRACIÓN 8). Parcelario Urbano de Aranjuez, Topografía General de España, hacia 1865, Instituto Geográfico Nacional.

LA HISTORIA RECIENTE

El 20 de marzo de 1899 se producía la subasta de la Casa Palacio, tras haber sido anunciada en diversos periódicos, adjudicándose el remate, como mejor postor, a favor de don Cecilio López Arias, casado, propietario y vecino del dicho Real Sitio, por la cantidad de 30.105 pesetas. La escritura de venta, actuando Iturralde como mandatario de la Comisión Ejecutiva de

Obligacionistas de Osuna, se produjo el 8 de abril siguiente ante el notario referido García Lastra, exponiéndose en ella su emplazamiento, superficies y linderos sin variaciones⁴⁷.

Tras más de cuarenta años de posesión moría en Aranjuez quién habría de ser el último dueño integral del Palacio desde su construcción, el 16 de junio de 1940, bajo el testamento otorgado una década antes, el 23 de julio de 1930, y por el cual López Arias dejaba como universales herederos a los diez hijos habidos de su tercer matrimonio con doña Juana Agudo Bueno, inscribiéndose la finca a partes iguales entre su viuda, como bienes gananciales, y su progenie el 18 de marzo de 1941, valorándose en 77.100 pesetas.

Fallecida también la viuda el 5 de junio del año siguiente en Aranjuez, resultaron herederas de la mitad que le pertenecía del Palacio de Osuna sus dos hijas solteras, Constanza y Manuela López Agudo, en proindiviso y a partes iguales, con el fin de mejorarlas frente al resto de sus descendientes. Quedaron de este modo, dichas señoras, dueñas de gran parte del ala norte, la correspondiente a las alcobas y gabinetes de la duquesa de Osuna y su servidumbre, así como al salón de recepción, lo que explica que esta parte de la Casa se haya mantenido sin grandes alteraciones.

Debió ser en este momento cuando se materializó la división de la propiedad entre los herederos, pero fijando ciertos derechos y servidumbres, como la prohibición de sustituir la puerta reja de los patios, denominados “Grande” y “de la Parra”, mantener el paso común por el portal de la calle del Príncipe, aunque se pudo cegar el secundario por Capitán, usar la escalera de acceso al piso principal y desván, así como abrir puertas y huecos de luces al primer patio.

Finalmente, el cambio generacional dio lugar a la venta de lotes o porciones a personas ajenas a la familia y la tendencia a la individualización de las actuaciones, intensificadas por la inexistencia de una comunidad de propietarios y el consiguiente control de las mismas para su conservación y mantenimiento. La atomización de la propiedad ha supuesto «una quincena de partes independientes», repartidas complejamente en patios, jardín y zonas comunes⁴⁸.

(47) AHPM, P. 40.159.

(48) GÓMEZ, Julio y M.-ATIENZA, Javier, *La ciudad histórica de Aranjuez...*, pp. 164-165

Sin embargo, el Palacio de Osuna, destinado en los últimos años a restaurante, en lo que fue salón de baile, y viviendas, éstas comunicadas por las antiguas escaleras y galerías, ha conservado su factura de gran caserón y vestigios de un pasado esplendor. Incluso aún pueden observarse en algunos sectores lo que fue su distribución espacial original y restos de las decoraciones de algunas de sus salas de inequívoco estilo pompeyano, las que tan poca estima le proporcionaron a Beckford, en sus empapelados o pinturas en los paramentos y techos, en las carpinterías, herrajes, columnas, molduras o chimeneas.

Hace poco más de una década hubo un intento de recuperación de la unidad funcional del edificio por parte de un particular, quien promovió la restauración de importantes sectores de su propiedad, conforme al Plan Conjunto de Intervención, redactado por el referido estudio de arquitectura Gómez y Atienza⁴⁹, y que habría de servir de guía para la redacción del proyecto de ejecución, si bien, lamentablemente, no llevado a cabo.

Era una titánica obra, demasiado ambiciosa, que no contaba con ningún tipo de subvención pública, a pesar de estar catalogado el inmueble como Edificio de Carácter Monumental, Nivel de Protección Estructural, en el Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez de 1996 y como Bien de Interés Patrimonial por la Comunidad de Madrid. Esta circunstancia, unida a la dilatación del proceso administrativo de licencias y la sobrevenida crisis del sector de la construcción, tuvo como consecuencia la puesta en venta de parte de la propiedad.

Y así, hallándose en esta situación, es cuando se produjo el desafortunado percance con el que se abrían estas páginas, ese incendio que ha abierto una sombría perspectiva para el futuro del antiguo Palacio, sumido en el sueño que espera le sean devueltas a sus estancias el recuerdo de la gloria de Farinelli y de las veladas festivas y culturales de la imperecedera duquesa de Osuna.

(49) En él se incluyó una memoria histórica, realizada por el autor de este artículo, así como el levantamiento y reconstrucción hipotética del palacio. Aprovecho para agradecer a Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza la cesión de los planos de su proyecto de intervención para ilustrar este artículo. Ver: GÓMEZ, Julio y M.-ATIENZA, Javier, *Plan Conjunto de Intervención*,.....